

## SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial del SEPE. Badajoz Subdirección Provincial de Gestión Económica y Servicios

Asunto: Cierre temporal de Oficina de Prestaciones.

Destinatario: Sr/ra. Alcalde/sa-Presidente Excmo. Ayuntamiento de Esparragosa de Lares

Estimado Sr/a:

Se le comunica que, por circunstancias sobrevenidas, la Oficina de Prestaciones de Orellana la Vieja permanecerá sin atención al público durante el resto del mes de abril.

Con el fin de que el pago de las prestaciones no se demore y los trabajadores de esa localidad puedan disfrutar de su derecho lo antes posible, se les ofrecen las siguientes alternativas:

- A través de la **página web** del SEPE: <u>www.sepe.es</u> donde pueden hacer las gestiones a través de los siguientes apartados:
  - Presolicitud/trámites de prestaciones (sin firma electrónica)
  - Prestaciones por desempleo trámites en línea
- Atención presencial, previa petición de cita previa (vía web o telefónica), dónde al solicitar dicha cita se ofrecerá la posibilidad de elegir en alguna de las siguientes Oficinas de prestaciones
  - Campanario
  - Castuera
  - o Herrera del Duque
  - o Villanueva de la Serena

En consecuencia, a las personas de su localidad que necesiten hacer trámites ante el SEPE podrán hacerlos a través de estos medios.

Rogamos se difunda por ese Ayuntamiento en la medida de lo posible.

Atentamente

EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DEL SEPE

Fdo: Fernando Gómez Clavero.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Avda. de República Dominicana, nº 10 06011 BADAJOZ Teléfono: 924 237 408 Fax: 924 243 032 Correo electrónico: maria-amparo.gomez-landero@sepe.es DIR3:EA0021456

